

CCC-202/2019

Santo Domingo, D. N., 28 de junio, 2019.

A los

Inscritos en el Procedimiento de Urgencia Referencia: JCE-CCC-PU-01-04-2019, destinado a la confección de valijas de seguridad a emplearse en el traslado de materiales desde y hacia los colegios electorales.

Asunto

Respuestas y enmiendas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones sobre respuestas, enmiendas y aclaraciones, tenemos a bien responder lo siguiente:

- 1. Se modifica el numeral 2.2 (Lugar y Programa de Entrega) del Pliego de Condiciones, para que diga que "El lugar de entrega será el Almacén de la Junta Central Electoral, ubicado en su sede principal y conforme al cronograma de entrega que se establezca. La previsión de la institución, es disponer de las valijas dentro de un plazo que no excederá el mes de octubre del presente año, por lo que el tiempo de entrega será un factor a considerar para fines de selección del adjudicatario. Las entregas podrán ser parciales, siempre dentro del plazo previsto.
- 2. Adjunto remitimos los formularios en formato digital-editable, para los fines de lugar.

Atentamente,



LG/qf.-

